

S.M./R. 43

BOLETIN OFICIAL

DE MENORCA,

Del Domingo 17 de Enero de 1836.
El dulce Nombre de Jesus y s. Antonio ab.
patron de Mahon y Ciudadela.



ARTICULO DE OFICIO.

AVISO AL PUBLICO.

La subasta para arrendar vitaliciamente la contaduria de hipotecas de Ciudadela está abierta y se admiten proposiciones en la Secretaria de la Subdelegacion de Rentas hasta el sabado 30 del presente mes, en cuyo dia y de diez á una se publicará á la puerta de la casa habitacion del Sr. Subdelegado. Si hubiese proposicion admisible el remate, que se verificará dicho dia será el primero por no haberse podido aun realizar. Las condiciones, que se insertaron en el Boletin de 5 de diciembre último, estarán de manifiesto en la Secretaria de la Subdelegacion, en el Juzgado de Real Hacienda y en las alcaldias de Ciudadela, Mercadal, Alayor y Villa-Carlos. Mahon 17 de enero de 1836.—Por disposicion del Sr. Subdelegado.—Antonio Villalba, Srio.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Sr. Espartano autor del comunicado inserto en el Boletin oficial de Menorca número 9.—Yo amado Señor mio, soi un quidam que apenas sé distinguir lo negro de lo blanco, y partiendo de este principio tan ventajoso para V. que á tiro de ballesta se conoce es hombre muy profundo, ó como dicen allá en mi aldea hombre de letra menuda, podrá inferir desde luego que me entiendo tanto de política y esotros badulaques que encaja en su comunicado como un buitre. Pero á pesar de lo dicho suplico á V. no tome las cosas tan al pie de la letra que llegue á persuadirse que desconozco absolutamente las lindezas que con tanto

encomio, tono magistral y fin torcido ensarta en su escrito; porque magüer que aunque tonto, no lo soi en tanto grado que llegue á desconocer que todas ó la mayor parte de ellas caen tan bien en las circunstancias del dia como á un viejo ochenton una esposa de quince años. Pero dejémonos de preámbulos, rodeos y callejuelas y vamos al caso. Yo, Sr. Espartano de nuevo cuño, no soi tan negado que deje de conocer que la libertad no consiste en censurar de continuo como V. dice los procedimientos de la autoridad sean buenos, ó malos ¡gracioso chiste! Sin duda que la cabeza del Sr. Espartano debió quedar desahogadísima al esprimir tan sublime idea. Yo, Sr. Espartano, me sacrificaré gustosísimo en obsequio y defensa de una autoridad que no sigue otra senda que aquella que le trazan las leyes, porque estoy persuadido que el hombre para ser libre debe ser esclavo de las leyes: pero el hombre libre nunca debe doblar su cerviz á aquella autoridad que se descarria, que se entrega á ambiciosos favoritos y pretende hacer pasar por ley lo que le dicta su capricho sea tuerto ú derecho y que lejos de remediar abusos los tolera y aun los aumenta en cierto modo. Ya ve V. Sr. Espartano que no interpreto tan mal la sagrada voz *libertad*.

A lo que veo, Sr. mio, quisiera V. como bobo que todos los liberales se convirtiesen en sacristanes de amen, y que cual rebaño de mansas ovejas siguiesen ciegamente las huellas del pastor. ¿No es asi Sr. Espartano? Pues no ha de haber tal; los liberales mal que le pese al Sr. Espartano alzarán la voz hasta desgañitarse siempre que la autoridad no sea el espejo, la norma de la probidad y de la justicia, y el baluarte de las libertades públicas, y creer lo contrario es una locura manifiesta. de aqui puede inferir el Sr. Espartano que habrá vivas y mueras y..... qué sé yo lo que no habrá mientras haya un solo carlista que ose levantar el funesto estandarte de la rebelion y se presente por esas calles con armenicos disfraces insultando al mundo civilizado. V. á lo que veo en su moderadísimo comunicado quisiera tambien que los liberales callasen como muertos pero ¿cómo quiere V. que callen y permanezcan tranquilos cuando aun no han logrado el bien que tanto apetecen y que debe asegurar la felicidad de la Patria? cómo quiere V. repito que no vivan en continua alarma y llenos de zozobra cuando estan viendo el sangriento puñal del pérfido é inquisitorial carlino que amaga sobre sus cabezas? Los liberales, Sr. Espartano, son humanos, justos, benéficos, generosos, pacíficos y

generalmente están adornados de todas aquellas cualidades que consituyent un hombre completo. Saben perdonar á sus enemigos, les reciben con los brazos abiertos, y aun añadiré que su demasiada generosidad y franqueza para con sus alevosos enemigos, ha sido la principal causa de sus atroces padecimientos.

Convengo tambien, Sr. Espartano, en que bajo el hábito de liberales se ocultan muchos satélites del oscurantismo, y añadiré en corroboracion que no pocos se manifiestan afectos á la noble causa de la libertad no mas que porque asi conviene á sus intereses, ó lo que es lo mismo decir que tales entes son liberales por especulacion. Sin embargo, doce años de persecucion y cadenas ha dado á conocer á ciencia fija quienes son los Sres. míos, y á fe mia que les llegue su sanmartin. ¿Entiende V. Sr. Espartano? Por último, y aunque vecino de aldea, aconsejo á V. se abstenga en lo sucesivo de vertir en sus producciones especies que puedan entibiar el espíritu público, mucho menos en unas circunstancias en que se hace tan necesario este demento para salir gloriosamente de la sagrada lucha que con tanto heroismo defiende la Nacion. Si tal hiciere me dará margen á creer con sobrado fundamento que bajo el glorioso nombre que usa se encubre un ilota.

Queda de V. su afectísimo.—*El Palurdo.*

Sr. Espartano:—Bien hubiera querido antes de todo contestar á su artículo comunicado del 9: mas habiendo leído la contestacion de V. contra los refutadores de su libertad, me he determinado á dirigirle lo siguiente apoyado en la libertad de imprenta que V. anuncia.

Veo con sentimiento en algunos de sus párrafos ó apartes, el modo como V. ataca á los contrarios diciéndoles que reinando la libertad es una desgracia, apoderándose de la prensa hombres ignorantes y de intencion dañina, él que vaya vertiendo alguno de ellos frases enfáticas sobre cosas abstractas y metafísicas que el mismo no entiende; y acabe por ensartar unas tras de otras palabras altisonantes y rumbosas que dejeneren en ser huecas de sentido como su cabeza. No me meteré yo, en decir si esto es verdad ó si deja de serlo, pero diciéndolo V. debe de haber sucedido; por tanto si efectivamente es asi y estas frases son tan altisonantes y rumbosas que dejeneren en ser huecas de sentido como V. supone, difícil será entender su significado y mucho mas el criticarlas, porque ¿cómo me atreveré yo á censurar una cosa que no entien-

do? Amigo V. mismo se confunde; V. es el que nos manifiesta cuan perjudicial es el preciarse de ilustrados no siéndolo; y V. es el primero que cae en el lazo. Y sino dígame dejando aparte lo demás ¿quién es el hombre que se apodera en tiempo de libertad de una cosa que no es suya y mayormente de una prensa, no siendo su dueño?; sin duda que un déspota, y no un verdadero liberal, á quien las leyes castigarán con todo su rigor; pues que en tal caso se atenta ya contra la propiedad abrazando al despotismo. De consiguiente si cada cual observase sus obras, no le seria difícil tal vez enmendar sus propias flaquezas; si cada cual analizase sus hechos, trataria quizas con mas suavidad á sus semejantes; si cada cual refleccionase bien los escritos, sus contestaciones podria ser que fuesen mas humildes y que dejasen campo abierto á la razon; y finalmente si cada cuál se reconociese débil é igualmente fácil en errár, no se vanagloriaria á mi entender de sí mismo maltratando como á viles insectos á los demás.—*El Soldado.*

Sr. Espantano: por lo contradictorio que me parecen los preceptos insertos en el boletin del 16, á los principios que V. nos ha encajado hasta ahora, infiero que aquel artículo ó no es suyo, ó que nos quiere dar á entender *que es seu ase es una bestia.*—*Uno.*

Misericordia, misericordia, y lo que abundas en Mahon! Guardese nadie de causar algun daño ó menoscabo al edificio del teatro, porque morirá (art. 8.)—*El Espantado.*

Se dice que en Menorca hay un pueblo que organiza legalmente la Guardia Nacional: Llor al Gefe que la haya promovido.—*Dos.*

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

Embarcaciones despachadas el dia 16.

Jav. esp. Victor, su cap. D. Guillermo Bousquet, en lastre y varios efectos, para Barcelona. Id. id. S. José, su pat. Juan Canovas, con patatas y otros efectos, para Oran. Id. id. Telemaco, su cap. D. Manuel Sintés, en lastre, para Argel.

CON REAL PRIVILEGIO.

MAHON:—*Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra.*

Cuesta de Dayá n.º 34.